

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

IMPORTANTÍSIMO.

Es preciso tengan presente todos los electores que no necesitan para emitir su voto, ni de la cédula electoral ni de la cédula personal; conforme lo verán consignado en la circular que insertamos en otro lugar.

SECCION EDITORIAL.

Á LAS CLASES OBRERAS.

Aun cuando extraño parezca, no dirigimos hoy nuestra humilde voz á los electores.

¿Que les hemos de decir que ya no les háyamos dicho?

Su conciencia debe guiarles al ejercer uno de los mas delicados actos de la vida política de un buen ciudadano.

La conciencia les acusará, en su dia, si no obran con arreglo á lo que ella les aconseje, despues de haberles ilustrado lo bastante.

Hoy, pues, nos dirigimos á esas masas de honrados obreros que no tienen participacion en la lucha electoral y del resultado de lo que, sin embargo, puede producirse el bien ó el mal para ellas.

Nosotros cuyos principios son contrarios al sufragio universal, hoy lamentamos, no obstante, que esas masas de cuya suerte se pretende disponer, no puedan intervenir en un acto que tanto las interesa.

Nosotros, pues, que en la cuestion económica que indudablemente se ha de ventilar en el venidero Congreso, nos hemos puesto, decididamente, al lado de esas masas al grito salvador de *viva el trabajo nacional*; ya que no podemos darlas intervencion en asunto tan vital para ellas, conceptuamos oportuno dirigirles hoy nuestra voz para alentarlas á fin de que influyan con sus amigos y allegados, que sean electores, para que al emitir su voto, hagan en favor del candidato que ha de defender sus mas caros intereses.

Sus intereses, porque es indudable que en las próximas Córctes, ha de librarse la batalla entre las escuelas libre-cambista y proteccionista. Es decir, entre la ruina, la miseria y la emigracion, y la salvacion de la pátria y el apogeo de su industria y su agricultura y el bien estar consiguiente de todas las clases obreras.

Obreros: en el distrito electoral de Gerona es en el *Único de todo Cataluña*, en el que pretende el cargo de diputado un reconocido libre-cambista; uno que tuvo participacion eficaz y directa en la confeccion de la desastrosa reforma arancelaria de 1869; uno que ha sido presidente de una sociedad eminentemente libre-cambista; uno á quien se le ha oido proclamar en

el Congreso de diputados esos mismos suicidas principios; uno como lo es *D. Juan Fabra y Floreta*, que no ha rebatido, por mas que lo ofreció, ninguno de los muchos cargos que sobre el particular se le han hecho; uno, en fin, que valiéndose siempre de sofismas, jamás ha querido hacer una declaracion concreta que inspirara la mas leve confianza de su arrepentimiento, demostrando asi evidentemente lo arraigados que en él están los cambistas que pretenden la ruina de nuestra industria y nuestra miseria.

Al frente de tan antipática condidatura está la de *D. José Ametller y Viñas* cuya ilustracion y cuyo amor al país os es bien conocido. Decidido proteccionista, defenderá en el Congreso, los intereses sagrados de la industria y de la agricultura, que son los nuestros.

Quien de los dos puede y debe merecer vuestra confianza, no os lo hemos de decir nosotros, toda vez que os es muy conocido el reputado médico y el distinguido escritor Sr. Ametller, cuya consecuencia política y conocimientos económicos, son incuestionables.

Ya conoceis tambien, á quienes están al lado del Sr. Fabra y á quienes lo están al del señor Ametller.

Ya sabeis los antecedentes

políticos y económicos de unos y otros.

No se os pueden ocultar los móviles que guían á los unos y á los otros.

Ya tenéis lista de los obsecados, que han salido en auxilio de la *candidatura libre-cambista de D. Juan Fabra y Floreta* pues ellos mismos se han encargado de que podáis fijar bien vuestra atención en sus nombres que no debéis nunca olvidar pues ellos os recordarán siempre, quienes fueron aquellos que, *con conocimiento de causa*, contribuyeron á la ruina de la patria y á vuestra miseria y la de vuestras familias.

No olvideis, no, los nombres de todos aquellos que solo rindiendo tributo á sus miras egoístas, despreciando vuestro porvenir, no se preocupan del de vuestros hijos y esposas, y les importa poco que tengáis que emigrar y solicitar trabajo del extranjero á quien ellos, *in*do nuestra industria y nuestra agricultura.

Para evitar las angustias, los padecimientos, y las perturbaciones que pueden producirse de ser vencidos por la escuela, libre-cambista, *influid* en el día de mañana para que los electores vuestros amigos y parientes voten al candidato proteccionista Sr. Ametller.

Influid, con vuestros amigos y parientes para que *no sea el distrito electoral de Gerona el único que heche sobre Cataluña el baldon de haber elegido un Diputado libre-cambista.*

Y si aun así despues, por desgracia, fuéramos vencidos por los economistas *asesinos de la patria*, siempre tendremos el orgullo de esclamar: *nosotros los de la inmortal y soberbia Gerona; nosotros los descendientes de aquellos héroes que espanto fueron de las Aguilas Imperiales*

vencedoras en Austerlitz y Marengo, no hemos contribuido ni en poco ni en mucho á la muerte de nuestra industria y nuestra agricultura, nosotros moriremos abrazados á la bandera que ostenta el lema de *abajo el extrangerismo y viva el trabajo nacional.*

Obreros todos; influid, trabajado, y contribuid para que salga triunfante de las urnas la candidatura proteccionista de D. José Ametller y Viñas, que es la que identificada está, con nuestros mas caros intereses y con nuestros justos deseos y aspiraciones —A.

LA CONCIENCIA

DEL ELECTOR Y EL DECORO DEL CANDIDATO.

«E. forzaos y obrad con valor por la ley. (Confortamini et vivilliter agite in lege. Macabeos I, 64.—Confortare et esto vir. III Reg. II, 2.)

»Ne des alienis honorem tuum... ne forte impleantur extranci viribus tuis et labores tui sint in domo aliena.» Salomon, Proverbios.

Los tiempos son de lucha, natural es la excitación de intereses que involucren todo un modo de ser regular, y que destruidos, se viene el cataclismo. La cuestión económica está por cima de todas y el *catalanismo puro* debe ser nuestra bandera: hasta ahora elegíamos diputados para hacer una constitución política que no diríamos fuese indiferente al público bienestar ni al impulso de la civilización nacional, pero que no era asunto tan vital como el pavoroso problema de legislación aduanera hoy planteado. En tales circunstancias, quien quiera que se precie de ciudadano honrado y se niegue á presenciarse á la vez la ruina de nuestra industria, agricultura y comercio tras malhadadas utopías *madri-leñas*, ha de elegir para el distrito al candidato de Gerona, por Gerona y para Gerona, *sopena de dar un voto suicida!* Hoy no cabe empastelamiento ni vergonzosa transacción; no se comprende indiferente, pesimista fatal, pancista, vampiro maquiavélico, ó abyecto parásito, como no sea un carácter miserable ó un criterio obtuso. La prensa de la COALICION DEL BIEN lo ha dicho en todos tonos. Y por cierto que la capital y la provincia de Gerona tiene que llorar males gravísimos nacidos de la falta de carácter en distintas ocasiones. Vencedores ó vencidos lo seremos con honra, y cual vigia harto lo hemos advertido nosotros y nuestros enérgicos colaboradores. Por fortuna una masa considerable de electores al vigor de tan elevados motivos ha despertado de su letargia; y combate denonada. Ya no hay que encender la linterna de Diógenes! Somos francos: en esta obra de *moralización* administrativa no poco se debe al actual Sr. Gobernador que hombre decente y de imparcial legalidad no ha consentido se emplease la *presion burocrática* ni que desde la capital se diese al candidato la elección hecha...

No basta sin embargo, electores y queridos pai-

sanos. La vida nos pide perseverancia, alientos, tenacidad heroica en nobísimos empeños; y en la honrosa lid comenzada no hemos de sumirnos en silenciosa desesperación jamás ni en femenino abatimiento que nos haga cejar. Un puñado de intrigantes, á modo de insolente *oligarquia* espera su bochornoso triunfo del pobre elector labriego que explota poco menos que cual *vasallo de remensa*: si al moralmente débil hombre rural es á quien procuran embaucar aquellos y sus agentes con argumentos *ad hominem*. A medida que el período electoral corre á su ocaso, crece la contradicción fantasmagórica; la arteria jesuítica, bizantinismo y la sofistería cínica; recuerda uno á su pesar la frase de Tácito (*corrumpere el corrumpi sæculum vocatur*) y poseído de santa indignación se pregunta, ¿qué es el país, qué hace el país, para influir vigoroso en su suerte cuanto del mismo dependa? Está de Dios que sobre pueblos estragados, débiles ó cobardes, ruede á su placer el carro de la tiranía; está de Dios que el hombre se libre su propia suerte por lo que hace ó por lo que no hace; está de Dios que el carnero sea devorado por el lobo ó degollado por el carnicero; está de Dios que donde no haya mas que podredumbre no se encuentre mas que hormiguero de gusanos. Vivimos en unos tiempos en que es necesario inspirarse en grandes ejemplos de energía.

Cuantos tienen derecho de votar en este distrito fijense en los antecedentes, posición y apoyos del candidato, mediten bien los medios que han empleado sus adeptos, lo que es un cunero libre-cambista por profesión, imbuido de funestas utopías *madri-leñas*, y que aun cuando catalan por nacimiento se halla ya *madri-leñado*; y de seguro negarán su voto al pretendiente D. Juan Fabra y Floreta. Véan sobre todo que el público no elector les mira, y que ante Dios y ante los hombres son moralmente responsables del voto que emiten en contra del bien de esta provincia.

Todos los que quieran no se reproduzca la maldita política *valenciana feudal*, que añejos monopolistas protegen, voten á D. José Ametller que no ha estudiado en las *Guinuetas* la cuestión de aranceles, que será diputado del país, por el país y para el país, y no diputado de los empleados, por y para los empleados, y que como no tiene banco no necesitará sucursal. Electores, ahora ó nunca; despues será tarde y mas árduo!—***

MUY IMPORTANTE.

Falta á la verdad, como siempre, *La Lucha*, el SR. AMETLLER CUANDO SOLICITÓ LOS SUFRAGIOS DEL DISTRITO ELECTORAL DE OLOT NO RENUNCIÓ Á SUS PRINCIPIOS ECONÓMICOS PROTECCIONISTAS: EL SR. AMETLLER, BAJO SU HONRADÍSIMA PALABRA HA DECLARADO SER PROTECCIONISTA Y SI VÁ AL CONGRESO TRABAJARÁ PARA QUE SE ANULE PARA SIEMPRE LA BASE QUINTA DE LOS ARANCELES DE 1869 QUE ES EL ARMA HOMICIDA QUE BLANDIR QUIEREN LOS LIBRE-CAMBISTAS.

La Lucha VUELVE Á FALTAR Á LA VERDAD, CUANDO DICE Y ASEGURA QUE EL SR. FABRA ES EL ÚNICO CANDIDATO ACEPTADO POR TODO EL MINISTERIO pues no hay tales carneros y la retamos á que nos lo pruebe con datos oficiales.

Nosotros con cartas particulares de personajes, podemos probar que la elección del Sr. Ametller es grata al Gobierno y que MIRARÁ CON BUENOS OJOS QUE SALGA TRIUNFANTE SU CANDIDATURA.

ALERTA.

Entre las varias amenazas que propalan los enemigos de la candidatura proteccionista de D. José Ametller, una de ellas es la de que por medio de *espresos* harán circular, á última hora, en los pueblos, que dicho Sr. Ametller á retirado su candidatura. Alerta, pues, electores no creais tal absurdo. El Sr. Ametller, no se retira ni se retirará de una lucha que le enaltece y que le dará el triunfo, como se lo dió en la de interventores apesar de las consabidas noventa y seis firmas falsas, que se acumulan los partidarios de la candidatura del señor Fabra.

Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Nuestros correligionarios deberán dar sus votos: en Gerona al proteccionista D. José Ametller y Viñas; en La Bisbal á D. Alberto de Camps; en Santa Coloma á D. Filiberto Abelardo Diaz; en Puigcerdá á D. Félix Maciá y Bonaplata; y en Vilademuls al Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.

En el distrito de Figueras deberán votar al candidato que sea conservador, y si no lo hubiere, deberán votar, para la acumulacion, al Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, conforme se lo recomendamos tambien á nuestros correligionarios de los distritos de Olot y Torroella de Montgrí, cumpliendo con las órdenes superiores de los jefes del partido y aprobacion del Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo

CABOS SUELTOS.

Negamos nuevamente y en redondo, que haya candidaturas oficiales y llamamos formalmente la atencion de los electores para que no se dejen sorprender por las autoridades locales que abusando de su posicion intimidan y ejercen presion, manifestando que la candidatura es oficial y que el gobierno quiere que á todo trance triunfe.

No es verdad: no es verdad: no es verdad.

Téngase en cuenta que los que se atreven á presentar una cédula de NOVENTA Y SEIS FIRMAS FALSAS, tienen el privilegio de NO DECIR LA VERDAD NUNCA.

La candidatura del Sr. Fabra apoyada, á última hora por la *elocuencia oratoria de un jóven abogado* que cursó en la universidad cuyo rectorado desempeñaba el nunca bien ponderado SEBALLS, no puede ya menos que triunfar con tan importante ausilio.

¡Ahora sí que estamos vencidos!

Los señores que autorizaban la hoja, denunciante que profusamente circuló falseando la noticia del resultado del escrutinio de la eleccion de interventores, no han contestado al reto que se les lanzó, y por consecuencia creemos que se hacen solidarios de la cédula de las noventa y seis firmas falsas. Estraño é incompensible nos parece, pero su silencio es muy significativo; y mucho más cuando algunos manifiestan que ellos no autorizaron dicha hoja, por mas que allí se continuaran sus nombres. Casi casi, vamos creyendo que hay algo de lo de Frac-mason del Sr. Fabra y Floreta.

No faltaba más, sino que viéramos crear una lojía á ciertas personas. Vivir para ver.

A LOS ELECTORES.

Ya que ha llegado la hora de hablar, voy á hacerlo con la mayor claridad y concision posibles.

Si salgo elegido diputado, como constitucional, me sentaré en los bancos de la futura mayoría, y

en todas las eventualidades posibles de la política seguiré, como soldado disciplinado, la suerte de mi partido.

Como protector del trabajo nacional votaré en contra del levantamiento de la suspension de la base 5.^a y trabajaré con todas mis fuerzas en favor de su definitiva revocacion.

Aunque dije á raiz de la revolucion de Setiembre que era partidario de una reforma arancelaria *progresiva y maduramente estudiada*, para que la libertad de comercio se hermanase *un dia* con las demas libertades; declaro, sin embargo, que tengo por brusca, atropellada y estudiada muy de ligero la reforma de 1869 y que veo aun muy lejano el dia del planteamiento de la libertad de comercio, el cual no puede llegar, sinó cuando tengamos escuelas, capital barato, vías de comunicacion, seguridad y demás ventajas de que goza la produccion en el extranjero.

Como amante de una buena administracion, opino que se debe dejar á los centros directivos que asciendan, trasladen ó separen á los empleados públicos segun sus méritos ó sus faltas. Quiero que el Gobernador gobierne, que la Diputacion provincial administre, que el Ayuntamiento vele por la higiene, seguridad y comodidad de los habitantes de mi querida Gerona; que las oficinas de Hacienda sean ruedas que cumplan la ley sin vejar á los contribuyentes, ni hacer vergonzosas distinciones, segun que éstos tengan ó no tengan valimiento; pero quiero, antes que todo, que el cuerpo electoral sea libre en la designacion de sus candidatos, sin presiones de caciquismos ni de oligarquias burocráticas.

Destituido de pasiones anti-religiosas votaré siempre en contra de toda; medida que coarte la libre accion de la iglesia católica, llamada á ser el áncora de salvacion en las desechas tempestades que amenazan á la sociedad moderna.

Gerona 19 de Agosto de 1881.

José Ametller.

Suplemento al Boletín oficial correspondiente al 17 de Agosto de 1881.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ELECCIONES.

Próximo el dia que han de verificarse las elecciones de Diputados á Cortes; y aun cuando los señores Alcaldes de esta provincia se habrán enterado ya de la ley de 28 de Diciembre de 1878, de la circular del Ministerio de Gobernacion de 26 de Junio último, y de las de este Gobierno de provincia, publicadas en los Boletines oficiales números 77, 93 y 97 y suplemento al primero de estos, correspondientes á los dias 29 del citado mes de Junio 5 y 15 del actual, creo oportuno, en vista de algunas consultas que se me han hecho, dirigirles las prevenciones siguientes:

1.^a Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 14 de dicha ley, tienen derecho á votar en las referidas elecciones, todos los que se hallan inscritos en las listas como electores.

2.^a Que suprimidas las cédulas electorales, no se pueden exigir estas á los votantes como tampoco las cédulas personales, pues que el único requisito que la ley les impone para que hagan uso de su derecho, es el de estar incluidos en las espresadas listas.

3.^a Que cuando se ofreciera duda sobre la identidad personal del elector que se presente á votar, por reclamacion que en el acto haga otro elector, incumbe á éste probar su reclamacion en el mismo momento, y la mesa debe resolver al final de la votacion lo que corresponda con arreglo á lo prescrito en los artículos 80 y 81 de la citada ley.

4.^a Que de exigirse al elector que comparezca

á usar de su derecho cualquier otro requisito mas que el que la ley determina clara y esplicitamente lo cual equivaldria á coartar la libre emision del sufragio, que estoy dispuesto á proteger á todo trance, los Presidentes é interventores de las mesas incurrirán en gravísima responsabilidad, que se hará efectiva con el mayor rigor y sin consideracion alguna.

Gerona 17 de Agosto de 1881.

El gobernador,

Fernando de Moradillo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PAÍS.

Madrid 16 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Señor Director: La lucha en esta capital para interventores ha sido reñidísima; el Sr. Romero Robledo con esa actividad y esa inteligencia que nadie pone en duda, ha dado pruebas en esta ocasion de su valer é influencia, viéndose hoy alabado por amigos y adversarios por su firmeza de carácter á la vez que por su lealtad en la lucha entablada. Cerca de treinta horas ha durado el escrutinio y examen de las listas para el nombramiento de interventores durante dicho tiempo no ha abandonado un solo momento su puesto de honor el citado Sr. Romero Robledo. Hombres del carácter y de la energía demostrada en esta ocasion por dicho señor, son los que necesita el partido conservador para llegar prontamente á la meta de sus deseos.

Parece que el Rey de la isla Sanunich ha quedado altamente satisfecho de la acogida que se le ha hecho en esta. Mañana sale para Lisboa.

Hasta ahora que son las cuatro de la tarde ninguna noticia cierta y fidedigna se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion referente al resultado del nombramiento de interventores aunque se espera que el gobierno saque gran mayoría.

Don Emilio Castelar no saldrá diputado por Huesca como el deseaba, habiéndosele presentado á última hora con anuencia, segun se dice, del Gobierno por la circunscripcion de Barcelona. Verdaderamente seria lástima que hallándose en el poder un gobierno altamente liberal, no pudiera obtener representacion en el congreso el ruisenor de la democracia española.

Ha sido aceptado como candidato oficial de esa ciudad D. José Ametller, y hoy mismo se han remitido las órdenes concernientes á fin de que todos los constitucionales de esa le presten el apoyo debido.

No dude V. que la fusion está completamente deshecha, prueba de ella es la separacion del Gobernador de Valladolid por proteger decididamente la candidatura fusionista. Este asunto produjo en el seno del Gabinete una discusion bastante acalorada, en la que quedó derrotado dicho elemento.

Suyo.—G. S.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Bernardo abad y doctor y S. Filiberto abad.

SANTO DE MAÑANA. S. Joaquin padre de Ntra. Sra. y Sta. Juana Francisca Fremiot vda. fundadora.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de la Congregacion.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del dia 18 de Agosto.

Tit. al port. de la Deuda consol. int.	26'92½ d.	26'97½ p.
Id. id. ester. de todas emis.	28'80 d.	28'90 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	d.	p.
Id. id. amortizable interior.	d.	p.
Id. id. exterior.	d.	p.
Obligs del Estado suv. fer-car. 500 p.	51'75 d.	52' p.
Id. del Banco y T. Série interior.	102'50 d.	103'75 p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	101'50 d.	102' p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	d.	p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	102' d.	102'25 p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.	d.	p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	d.	p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	d.	p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	d.	p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	57'75 d.	58' p.
Banco Hispano colonial.	95' d.	95'25 p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	13'75 d.	14' p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d.	p.
Propagadora del Gas,	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro,	d.	p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	148'25 d.	148'75 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	d.	p.
Id.-Sarriá á Barcelona	84'50 d.	85' p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	73' d.	73'25 p.
Id.-Norte de España, 475 p.	133'35 d.	133'75 p.
Id.-Valis á Villanueva y Barcelona.	d.	p.
Id.- id. id. id.	d.	p.
Id.-Mollet á Cald s.	d.	p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia.	d.	p.
Id. de id. á Sans,	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano sociedad minera.	d.	p.
La carboneria del Ebro.	d.	p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100' d.	100'25 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880.	99'75 d.	100' p.
Id. id. cédulas del Parque.	d.	p.
Id. Provincial.	d.	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	d.	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	d.	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	d.	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	d.	p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras,	67'65 d.	67'75 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	93'15 d.	93'35 p.
Id.-Córdoba y Málaga.	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	55'85 d.	56' p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	55'25 d.	55'30 p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
Id.-de San Andrés.	d.	p.
Canal de Urgel, 500 p.	d.	p.
Puerto de Barcelona, 500 p.	d.	p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.	d.	p.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida de trenes en el mes de Agosto.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

LINEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES

	MAÑANA.			TARDE.		
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	4-35			2		
Id. de Barcelona al Empalme.	4-35			2	3	
Id. de Barcelona á Arenys..	4-35	57-45	12	2	3	6
TRENES ASCENDENTES.						
Trayecto de Portbou á Barcelona..	4-30					4-20
Id. de Figueras á Barcelona.	5-37					5-57
Id. de Gerona á Barcelona.		7-24				7-7
Id. de del Empalme á Barcelona.	5-20	8-32				7-51
Id. de Arenys á Barcelona.	4-50	6-52	9-57	2-25	6	9-10

NOTA.—Los trenes de esta línea salen de la estacion n.º 2 en el paseo de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.

	H. M.					
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	5-55					
Trayecto de Barcelona al Empalme.	5-55			1		
Id. de Barcelona á Granollers.	5-55	8-45		1		5
TRENES ASCENDENTES.						
De Portbou á Barcelona..						1
Id. de Figueras á Barcelona.				2-5		
Trayecto de Barcelona á Gerona.						
Id. del Empalme á Barcelona.		8-55				4-52
Id. de Granollers á Barcelona.	6-35		10-30	1-45		5-23

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'5 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

10 BALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixis al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

JUAN BAUTISTA DALLET

habitante en Gerona, dá lecciones de Francés, á niños de ambos sexos, y dibujo lineal, nivelacion de agua y de aire.—Alumnos de noche.

Barrio 3.º—Subida de San Félix, piso 2.º núm. 1. 5-30

SE VENDE una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto cén-trico de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon. 9-30

PRENSAS ESTRUJADORAS PARA VINO Y ACEITE

con Real privilegio exclusivo, premiadas con Medalla de oro en la Expo-sicion Universal de Paris de 1878.

Vigas doble T de 0^m25, 0^m30, 0^m35 y 0^m40 de altura.

Talleres de L. DUGROS, J.^{ne}, calle de Borrell 32, Barcelona.

BAZAR DE ARMERÍA Y EFECTOS DE CAZA

— DE —

C. MIGUEL BADIA

RAMBLA DE LAS FLORES 12, BARCELONA.

Todas las armas que salen de este establecimiento son probadas debida-mente con su sello del Banco de Inspeccion para completa garantía de los compradores.

Escopetas 1 y 2 tiros piston, lefauchaux, centrales y remingtons, caño-nes hierro, alambre y damasquino, sistema chote-bored, lisos y rayados, de 15 á 360 pesetas una.

Pistolas piston, lefauchaux, remington y deringer, de 2 á 30 pesetas una.

Revolvers de todos los sistemas conocidos, de 8 á 100 pesetas uno.

Único depósito de los cartuchos para escopetas lefauchaux infalibles y con capilla metálica,

9 REALES CIENTO.

Los mismos cargados á 40 reales ciento.

Las armas que no salgan á gusto del comprador se cambian, se recom-ponen las viejas y se hacen toda clase de cambios con buenas condiciones.

Á los armeros y revendedores se les harán notables descuentos.